



*RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2011, de la Dirección General de Justicia e Interior, por la que se convocan "Cursos de formación para voluntarios y responsables de Protección Civil y jornadas para captación de voluntarios de Protección Civil en diferentes localidades de Extremadura". (2011060776)*

Con fecha 16 de febrero de 2011 (DOE n.º 32) se publicó la Orden de 11 de febrero de 2011 por la que se aprobaba la segunda edición del Plan de Formación para Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil para el año 2011, introduciéndose en el apartado F) 5 cursos de perfeccionamiento y especialización para voluntarios de protección civil, y una serie de jornadas para captación de voluntarios de protección civil. Estos cursos tendrán como finalidad la formación de los miembros de las Agrupaciones de voluntarios de protección civil ya existentes sobre los conocimientos básicos relacionados con la caracterización de este Servicio Público, de manera que puedan desarrollar su labor con mayor eficacia, en los correspondientes operativos que se organicen para atender la emergencia. Por lo que respecta a las Jornadas, su finalidad recae en la captación de voluntarios para las Agrupaciones locales de voluntarios de protección civil ya constituidas y para la creación de éstas en las localidades donde no existe dicha Agrupación.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera de la Orden de 11 de febrero de 2011 por la que se aprueba la segunda edición del Plan de Formación para Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil para el año 2011 (DOE n.º 32, de 16 de febrero),

**RESUELVO :**

Primero. Convocatoria.

Se convocan los siguientes Cursos y Jornadas de Formación para Voluntarios de Protección Civil:

Curso F.01/11 de INTERVENCIÓN SANITARIA EN ACCIDENTES DE TRÁFICO URBANOS.

Curso F.02/11 de ACTUACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN SITUACIONES DE RIESGO, CATÁSTROFE Y CALAMIDAD PÚBLICA.

Curso F.03/11 de TÉCNICAS DE CONTROL DE STRESS PARA PRIMEROS INTERVINIENTES.

Curso F.04/11 de CAPACITACIÓN PARA VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Curso F.05/11 de CAPACITACIÓN PARA RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL.

Jornada F06.1/11 de CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Jornada F06.2/11 de CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Jornada F06.3/11 de CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Jornada F06.4/11 de CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Jornada F06.5/11 de CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Segundo. Destinatarios.

Cursos F.01/11, F.02/11, F.03/11, F.04/11, personas mayores de edad y miembros de las distintas Agrupaciones locales de Protección Civil de Extremadura.



Curso F.05/11 Responsables y mandos directos de las Agrupaciones locales de Protección Civil de Extremadura.

Jornadas F.06.1/11, F.06.2/11, F.06.3/11, F.06.4/11, F.06.5/11, personas mayores de edad o mayores de 16 años, con autorización de sus representantes legales, con inquietudes y ganas de participación en tareas de Voluntariado social.

Tercero. Objetivos.

Curso F.01/11, Actualizar los conocimientos sobre la seguridad y señalización en la asistencia en accidentes de tráfico urbanos, conocer la biomecánica de los accidentados y conocer el soporte vital a realizar a las víctimas politraumatizadas.

Curso F.02/11, Prácticas de montaje de estructura sanitaria auto-hinchable estanca y de fortuna, prácticas de montaje de estructura de coordinación auto-hinchable y de fortuna y prácticas de montaje de estructura de descontaminación.

Curso F.03/11, Dominar los conocimientos teóricos y prácticos de las técnicas del control emocional más aceptadas y utilizadas, centrándonos en las técnicas de relajación y control del estrés, adquirir los conocimientos básicos para determinar las causas o factores psicosociales generadores de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que influyen en el mundo laboral, estableciendo estrategias adecuadas para reducir sus consecuencias y lograr una mayor sensibilización en la prevención de los riesgos derivados del estrés laboral y en la aplicación de técnicas para anticiparse y mejorarlo.

Curso F.04/11, Motivar a los candidatos a voluntarios de Protección Civil en su decisión de participar en las Agrupaciones Locales, implicar a las corporaciones municipales en la continuidad de las actividades, conocer y valorar la diversidad de actividades realizadas por voluntarios de Protección Civil y los entornos en que se desarrollan, actuar con autonomía en las actividades y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas entre voluntarios de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil.

Curso F.05/11, Motivar a los candidatos a voluntarios de Protección Civil en su decisión de participar en las Agrupaciones, implicar a las corporaciones municipales en la continuidad de las actividades. Conocer y valorar las diferentes actividades que realizan los miembros de Protección Civil. Conocer y valorar la diversidad de actividades realizadas por voluntarios de Protección Civil y los entornos en que se desarrollan y coordinar actividades Conjuntas entre diferentes Agrupaciones de Protección Civil.

Jornadas F.06.1/11, F.06.2/11, F.06.3/11, F.06.4/11, F.06.5/11, Captar voluntarios para las Agrupaciones de Protección Civil, motivar a los candidatos a voluntarios de Protección Civil en su decisión de participar en las Agrupaciones Locales, implicar a las corporaciones municipales en la continuidad de las actividades, conocer y valorar las diferentes actividades que realizan los miembros de Protección Civil, conocer y valorar la diversidad de actividades realizadas por voluntarios de Protección Civil y los entornos en que se desarrollan, actuar con autonomía en las actividades y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas entre futuros voluntarios de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil.



#### Cuarto. Plazas.

Cursos F.01/11, F.02/11, F.03/11, F.04/11, F.05/11, máximo 40 plazas por Curso.

Jornadas F.06.1/11, F.06.2/11, F.06.3/11, F.06.4/11, F.06.5/11, máximo 50 plazas por Jornada.

#### Quinto. Entidad Local, lugar de celebración y fechas de impartición.

Curso F.01/11, Mancomunidad Integral Valle del Jerte en el Municipio de Cabezuela del Valle, 27 y 28 de agosto de 2011.

Curso F.02/11, Municipio de Herguijuela, 18 y 19 de junio de 2011.

Curso F.03/11, Municipio de Valencia del Ventoso, 25 y 26 de junio de 2011.

Curso F.04/11, Municipio de La Garrovilla, 8 y 9 de octubre de 2011.

Curso F.05/11 Municipio de Don Benito, 28 y 29 de mayo de 2011.

Jornada F.06.1/11, Municipio de Fuentes de León, 4 y 5 de junio de 2011.

Jornada F.06.2/11, Mancomunidad Tierra de Barros/Río Matachel, 11 y 12 de junio de 2011, lugar de celebración: Puebla de la Reina.

Jornada F.06.3/11, Municipio de Villanueva de la Serena, 10 y 11 de septiembre de 2011.

Jornada F.06.4/11, Municipio de Coria, 24 y 25 de septiembre de 2011.

Jornada F.06.5/11 Municipio de Aceuchal, 22 y 23 de octubre de 2011.

#### Sexto. Duración de los Cursos y de las Jornadas.

Todos los cursos y jornadas tendrán una duración de 16 horas, repartidos entre la mañana y la tarde del sábado y la mañana del domingo.

#### Séptimo. Solicitudes.

El modelo de solicitud de inscripción se recoge en el Anexo de esta resolución, estando igualmente disponible en la página web de la Dirección General de Justicia e Interior de la Consejería de Administración Pública y Hacienda:

<http://dgjusticiaeinterior.juntaextremadura.net>

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en la Dirección General de Justicia e Interior, Consejería de Administración Pública y Hacienda, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida (Badajoz), mediante fax: 924 00 86 66, correo electrónico [fernandojose.cantonero@juntaextremadura.es](mailto:fernandojose.cantonero@juntaextremadura.es) o por cualquiera de los procedimientos indicados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Octavo. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta 15 días antes del comienzo de cada curso o jornada.



Noveno. Selección de aspirantes:

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes, por la Dirección General de Justicia e Interior se elaborará la lista de aspirantes al curso.

La selección de aspirantes se realizará atendiendo a la fecha de entrada de la solicitud y al número máximo de voluntarios de protección civil por Agrupación.

Una vez seleccionados, se comunicará a los interesados su admisión vía sms, debiendo confirmar la asistencia al curso, con una antelación de tres días a la fecha de su inicio.

Cuando la persona seleccionada no pueda asistir, deberá comunicarlo a la mayor brevedad, a fin de cubrir su vacante con otro solicitante.

Décimo. Certificados.

Finalizado el curso se hará entrega a los alumnos de un Certificado de Asistencia al mismo.

Las faltas de asistencia superiores al 10% de la duración del Curso impedirán, en todo caso, la expedición del Certificado correspondiente.

Los Certificados de Asistencia tendrán la eficacia que les atribuya la normativa sobre la materia y serán tenidos en cuenta a efectos de valoración como méritos en la forma reglamentariamente determinada.

Décimo primero. Programa.

Con la debida antelación, el programa ilustrativo del horario, materias a impartir y profesorado, podrá consultarse en la página web de la Dirección General de Justicia e Interior:

<http://dgjusticiaeinterior.juntaextremadura.net> (Documentos).

Por la Dirección del Curso se podrán realizar los cambios en el programa que resulten necesarios por causas de fuerza mayor u otras circunstancias.

Mérida, a 11 de abril de 2011.

El Director General,  
RAFAEL PÉREZ CUADRADO



**ANEXO**

CÓDIGO:   /11   CURSO/JORNADA: \_\_\_\_\_

(Obligatorio cumplimentar todos los campos)

POLICÍA LOCAL                       BOMBERO                       PROTECCIÓN CIVIL

**DATOS PERSONALES.**

NIF: \_\_\_\_\_ - NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_ MÓVIL \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_ F. NACIMIENTO \_ / \_ / \_

LUGAR NACIMIENTO \_ \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_

**NIVEL DE ESTUDIOS.**

Titulado Superior \*                       Titulado Medio \*                       COU

Acc. Universidad may. 25 años                       Bachillerato                       FP 3 \*

FP 2 \*                       Graduado Escolar / ESO                       FP1 \*

Primarios                       Otros: \_\_\_\_\_

\* Detallar Especialidad: \_\_\_\_\_

**DATOS PROFESIONALES.**

CATEGORÍA \_\_\_\_\_ NIVEL C. DESTINO \_\_\_\_\_ FECHA INGRESO \_ / \_ / \_

CLAVE PROFESIONAL \_\_\_\_\_ FECHA INGRESO NUEVA CATEGORÍA \_ / \_ / \_

PERMISOS DE CONDUCCIÓN: B.T.P. SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ MOTOS: SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

UNIDAD / SECCIÓN \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

RÉGIMEN DE ESTANCIA:                      INTERNO (1)                       EXTERNO (2)

(1) Incluye alojamiento y pensión completa.                      (2) Solo asistencia a las actividades formativas programadas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR.**

Paseo de Roma, s/n Bloque E 2ª Planta.  
Teléfono: 924 00 51 00 – Fax: 924 00 86 66 y 924 00 52 00  
<http://dgjusticiaeinterior.juntaextremadura.net> (Documentos).